

ESTIMADO INVERSIONISTA:

Se hace de su conocimiento que el 12 de septiembre de 2024, el **fondo de inversión Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, con **clave de pizarra DINBUR3**, presentó la desviación que abajo se indica respecto a su parámetro de inversión establecido en su Prospecto de Información:

Parámetro de Inversión	Límites		Actual	Desviación
	Mínimo	Máximo		
Inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos por empresas productivas del estado (PEMEX, CFE, etc.), organismos o fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.)	15%	100%	6.46%	8.54%

Dicha desviación derivó de la imposibilidad de invertir el monto recibido por el vencimiento del instrumento de inversión PEMEX 13-2, en instrumentos de inversión emitidos por empresas productivas del estado (PEMEX, CFE, etc.), organismos o fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.), por lo que el monto recibido fue invertido en instrumentos de liquidez buscando el mejor rendimiento posible para los inversionistas del fondo de inversión.

Esta situación se regularizará una vez que se consiga invertir el monto recibido por el vencimiento del instrumento de inversión PEMEX 13-2 en instrumentos de inversión emitidos por empresas productivas del estado (PEMEX, CFE, etc.), organismos o fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.).

Atentamente,
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión